

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

**Señorita
Gerente General
KINGTYRE S.A.
Ciudad**

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, que hoy he transferido a la señora Helga Karina Cedeño Crespín la cantidad de 180 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1 cada una, de mi propiedad en el capital de la compañía KINGTYRE S.A.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor de la cesionaria, los créditos registrados contablemente a mi favor en KINGTYRE S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Al final de este documento consta la aceptación de la cesionaria de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE



JULIO RAFAEL GUERRA BONNARD

CESIONARIA



HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIN

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

**Señorita
Gerente General
KINGTYRE S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, que hoy he transferido a la señora Helga Karina Cedeño Crespín la cantidad de 180 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1 cada una, de mi propiedad en el capital de la compañía KINGTYRE S.A.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que pudieran corresponderme en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor de la cesionaria, los créditos registrados contablemente a mi favor en KINGTYRE S.A. así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Al final de este documento consta la aceptación de la cesionaria de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE



JULIO XAVIER GUERRA CAÑARTE



CESIONARIA



HELGA KARINA CEDEÑO CRESPIÑ